

Formulario de solicitud del trámite:

Ruptura de calle

Reductores de velocidad

Carreras atléticas

1. Datos del solicitante

Nombre: _____ Cédula: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

2. Datos del propietario

Nombre: _____ Cédula: _____

3. Datos de la propiedad:

Distrito: _____ Finca: _____ Plano catastro: _____

Dirección: _____

4. Ruptura de calle:

Número de consecutivo de paja aprobada: _____

Solicito se me autorice para realizar la ruptura en la calle y dirección arriba indicadas, con el fin de realizar la conexión de:

Sistema pluvial

Sistema sanitario

Paja de agua

Otro: _____

Declaración jurada

Yo, _____ cédula _____ me comprometo a realizar las reparaciones de los daños provocados durante la conexión solicitada, sean estos: carpeta asfáltica, cordón de caño o cuneta, franja verde, acera u otros componentes del derecho de vía municipal, siguiendo lo indicado en el oficio de autorización emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial y la reglamentación vigente atinentes al tema.

5. Reductores de velocidad:

Solicito se efectúe estudio correspondiente del reductor de velocidad en la dirección arriba indicada. Con el fin de que sea incluido dentro de la programación de la Municipalidad según proceda.

Instalación

Eliminación

Reubicación

Otro: _____

6. Carreras atléticas:

Horario de la carrera: _____ Cantidad de atletas esperados: _____ Distancia: _____

Recorrido: _____

Firma del propietario: _____ Cédula: _____

Según el trámite a realizar debe presentar los siguientes requisitos:

Trámites: Aplica el número del listado de requisitos según sea el trámite.

a) Ruptura de calle:

Requisitos:

1. Formulario de solicitud debidamente lleno y firmado por el (los) propietario (s).
2. Presentar el documento de identificación del (los) propietario (s).
 - a) En caso de sociedades anónimas: personería jurídica vigente y documento de identificación del representante legal.
 - b) Fincas registradas en copropiedad: documento de identificación o personería jurídica y documento de identificación del representante legal vigentes, de todos los derechos registrados y declaración jurada simple autorizando las obras.
 - c) Trámite no sea firmado por el propietario: poder autenticado que lo autorice al solicitante a realizar el trámite.
 - d) Fideicomiso: certificación de quién aparece como fiduciario.
 - e) Propietario fallecido: nombramiento del albacea por un juez o sucesión notarial.

b) Reductores de velocidad:

Requisitos:

1. Formulario de solicitud debidamente lleno y firmado por el (los) propietario (s).
2. Presentar el documento de identificación del (los) propietario (s).
 - a) En caso de sociedades anónimas: personería jurídica vigente y documentos de identificación del representante legal.
 - b) Fincas registradas en copropiedad: documento de identificación o personería jurídica y documento de identificación del representante legal vigentes, de todos los derechos registrados y declaración jurada simple autorizando las obras.
 - c) Trámite no sea firmado por el propietario: poder autenticado que lo autorice al solicitante a realizar el trámite.
 - d) Fideicomiso: certificación de quién aparece como fiduciario.
 - e) Propietario fallecido: nombramiento del albacea por un juez o sucesión notarial.
3. Croquis respectivo del lugar donde se solicita la colocación del reductor.
4. Adjuntar fotografías del sitio.
5. Lista de todos los interesados o vecinos que desean en que instale, elimine o reubique el reductor de velocidad, con el nombre completo, número de cédula, número de casa y firma. Dicha lista tendrá un encabezado en donde indica: distrito, comunidad o barrio y dirección exacta del sitio a instalar, eliminar o reubicar el reductor de velocidad.

c) Carreras atléticas:

Requisitos:

1. Formulario de solicitud debidamente lleno y firmado por el solicitante.
2. Croquis (fotos satelitales, googlemaps, mapmyrun o similares) de las vías a cerrar que incluye como mínimo:
 - a) Norte
 - b) Recorrido de la actividad
 - c) Ruta alterna al cierre
 - d) Cantidad de carriles y maniobras permitidas de cada carril, tanto de los carriles a cerrar como de los de la ruta alterna.
3. Copia de recibo de cancelación de póliza básica de accidentes de la aseguradora correspondiente.
4. Aval de carreras autenticada por la Federación correspondiente a la disciplina.
5. Visto bueno del Instituto Costarricense del Deporte y Recreación (ICODER)
6. Visto bueno del Concejo de Transporte Público (CTP)
7. En caso de rutas nacionales debe adjuntar aprobación por parte de la Dirección de Ingeniería de Transito